

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada Unidad de Arquitectura del Departamento de Educación Municipal de Lota.

LOTA, 24 MAYO 2018

DECRETO D.E.M. N° 1622-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Encargada Unidad de Arquitectura del Departamento de Educación Municipal de Lota, Doña: **CAROLA SCHAFF HUEITRA**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a Encargada Unidad de Arquitectura del Departamento de Educación Municipal de Lota, Doña: **CAROLA SCHAFF HUEITRA**, RUN: _____ el cometido funcional, para participar Corrección iniciativas Faep 2018, en Secretaria de Educación, Calle San Martín N° 1062 de la ciudad de Concepción, el día 2 de Mayo de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

RCHM/JMAB/JRAZ/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo